AVISO DISPONIBILIDAD / TRÁMITES TRÁFICO / IMPUESTOS

Les informamos que la adjudicación final del vehículo VOLVO matrícula 6858LCB de esta subasta **queda supeditada a la aprobación de la entidad financiera que ostenta el Leasing**.
En el caso de aceptación, los trámites de la cancelación del leasing (que gestionará la administración concursal) pueden demorar la disponibilidad del vehículo 1 mes (plazo estimado), tras la aceptación de la venta y el pago del vehículo, ya que hasta que no se cancele la carga en el Registro de BM no se puede tramitar el cambio de titular.

Por otro lado, deben tener en cuenta que:

***Los impuestos correspondientes NO están incluidos en el precio de adjudicación.**

En este caso el impuesto es el IVA 21% (DEDUCIBLE PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS).

Ejemplo: Puja adjudicación Lote: 20.000 €
- Factura Vehículo: Base imponible 20.000 € + IVA (21%) 4.200 €. Total factura 24.200 €
- Factura Comisión: (18% de 3.600 €) + IVA (21%), es decir, 3.600 €+ 756 € = Total: 4.356 €.

****** IMPORTANTE: POR FAVOR, LOS DATOS DE SU INSCRIPCION DEBEN DE SER LOS QUE QUIERE QUE APAREZCAN COMO TITULAR DEL VEHÍCULO.*** La factura es parte de la documentación que se presenta en tráfico para transferir el vehículo a su nombre. En el caso de Empresas, la dirección del CIF es la que debe figurar en la factura. En el caso de autónomos la dirección de la actividad empresarial que aparezca en su IAE.

***El trámite en tráfico de cambio de titular y el CERTIFICADO DE PESADOS en el departamento de Transportes** (al ser vehículos pesados) **es a cuenta del comprador:**

Se les facilitará la documentación del camión (**la venta se notificará previamente a tráfico, se les facilitará el documento de NOTIFICACION y el permiso provisional de circulación**) y el resto de documentación necesaria como parte vendedora, a la dirección que nos indiquen.
(Una vez completen la transferencia en tráfico deberán enviarnos copia del nuevo permiso a su nombre para que tengamos constacia del trámite).

Para la notificación de venta necesitaremos:

Si es empresa:
-Copia tarjeta CIF (los datos de facturacion de la inscripción deberán coincidir con la del CIF).
-Copia DNI administrador de la empresa.

Si es autónomo:
-Copia del DNI y certificado del IAE si la direccion fiscal no coincide con la del DNI.

*Si es notificacion a Compra-venta: Certificado IAE del 2026.